

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.

CERTIFICA:

SEXTO: El Señor Alcalde Municipal expone a los miembros del Concejo Municipal que ha recibido la RESOLUCIÓN-COPEP-No.009-2023 de fecha 20 de abril del año 2023, suscrita por los integrantes del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de esta Municipalidad, siendo los siguientes: Concejal Primero e integrante de la Comisión de Finanzas; Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal; Director Municipal de Planificación; encargado de Tesorería y encargado de presupuesto municipal, quienes hacen de conocimiento al Concejo Municipal, que el objetivo del Comité es el analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, con base a lo anterior este Comité somete a su aprobación o improbación la Transferencia presupuestaria de Inversión por la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (Q590,766.91); la cual se utilizara para el pago del proyecto CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN JOSE PACUL SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ por lo que se detalla a continuación:

INVERSION

	19 01 001 000 006 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q590,766.9°
--	---------------------------------------	--	-------------

40.00.000.000.000.004.00		
12 02 002 000 002 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q590,766.9°

El señor Alcalde Municipal somete a votación del Honorable Concejo Municipal si se aprueba el punto como está planteado, por lo que después de amplia discusión y deliberación el Concejo Municipal con fundamento en lo que establece el artículo 35 literal a) del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus





Y para los usos que convenga, extiendo la presente certificación, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil yeintitrés, la cual queda contenida en dos hojas de papel bond tamaño carta con membrete de esta institución municipal.

Norma Karina Santos Sar Secretaria Muracipal

> Vo. Bo. Salomón tzol Pec Alcalde Municipal